

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013490.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de febrero de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

ANUNCIO de 18 de febrero de 1994, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005622-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICAS PITARCH, S.A. con domicilio en: CACERES, C/ VIENA, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA DE A.T. DE ALIMENTACION A C.T. «SANTA MARIA».

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: BROZAS.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,021.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: METALICAS. RECTAS

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CARRETERA BROZAS-HERRERUELA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
1	15,000 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento:

BROZAS
EXPLANADA DE LA COOPERATIVA EN EL T.M. DE BROZAS.

Presupuesto en pesetas: 1.516.610.

Finalidad: SUMINISTRO ENERGIA A LA COOPERATIVA SAN ISIDRO.

Referencia del expediente: 10/AT-005622-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de febrero de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.
